



Reglamentación Técnica



Santa Fe, 19/09/2023

ANEXO 003 – FIAT 128 TZ – CATEGORIAS TZ - 2023

- 1. TAPA DE CILINDROS:** Se permite hermanar múltiples, tapas de cilindros hasta 15 mm. de profundidad hacia ambos lados. Se permite rebajar en forma circular concéntrica en los cilindros con diámetro máximo 82 mm. hasta 1,30 mm de profundidad. Reemplazar los bulones de la tapa por espárragos. Las guías de válvulas son libres en su material permitiéndose el corte de las mismas. Utilizar insertos metálicos o plásticos para recuperar los alojamientos de tornillos, espárragos y bujías. Los alojamientos, resortes de válvulas y los platillos son libres. La junta de tapa de cilindros es libre, pero no se puede eliminar. Si fuera necesario se permite rebajar hasta el 20% el plano de la válvula. Casquillos de válvulas diámetro interior Escape 27mm \pm 0,2mm Admisión 30mm \pm 0,2mm. perfil de ángulo libre conservando el ángulo de asiento a 45°. Las tapas de cilindros permitidas son: cualquiera de las tapas que equipó a Fiat modelo 1100 cc. O 1300 cc, prohibido de reposición. que cumpla con las características antes mencionadas (cámara de combustión debe respetar medidas de plano adjunto), conductos de admisión y escape y demás restricciones respetaran el presente punto. Se permite encasquillar material ferroso.
se podrá recuperar una (1) cámara de combustión.

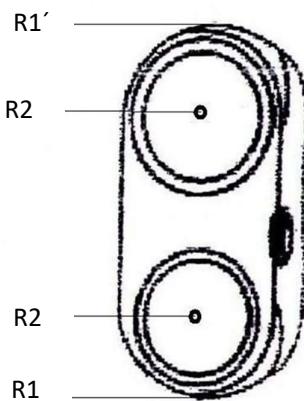
Significado de las referencias.

R1' Pared de la cámara de combustión parte más cercana a la cabeza de la válvula.

R2 Centro de la guía de válvula.

R1 a R2 Lado escape 20,50 mm. + 0,30 mm. Como máximo.

R1' a R2 La admisión 22,50 mm. + 0,30 mm. Como máximo.





Reglamentación Técnica



2. **VÁLVULAS:** Las válvulas serán las previstas para este modelo y de libre marca, debiéndose mantener el diámetro, peso, forma, medidas y material original. Se podrán rectificar las mismas en su asiento con la tapa de cilindro manteniéndose su ángulo original (ángulo de 45°). Se permite rectificar en forma plana la cabeza de la válvula para equiparar compresión. (Ver ficha Técnica de la Categoría.)
3. **BIELAS:** Caña inalterada. Se permite equiparar pesos. Se permite tocar parte superior de los ojos en las 4 biela para dar chanfle. Se permite tocar cabeza de biela para que trabaje pistón libremente. Tapa inalterable en una biela.
Se permite embujar ojos. Se permite dar juego axial.
4. **ÁRBOL DE LEVAS:** Marca BH Art. 107 que equipa al modelo Fiat 128 IAVA. Entregado y sellado por el departamento Técnico. El diagrama y sus alojamientos no podrán ser alterados (quien lo hiciera será pasible de severas sanciones). El mismo se hará sin sobre tapa. Se permite embujar bancada de leva.
5. **PISTONES, AROS, PERNOS:** Se permite reemplazar los pistones por otro de distinto modelo de FIAT, de marcas libres, siempre que conserven: forma, dimensiones, materiales, tratamiento térmico y proceso de fabricación. Estos serán de reemplazo de uso comercial de marcas reconocidas (no forjados), que se fabriquen en el país. Se mide desde la parte superior del alojamiento del perno hacia la cabeza. Se los puede rebajar únicamente en forma plana. Afloramiento "O". Se permite ranurar. Los pernos de pistón pueden ser flotantes con seguros de acero o teflón. Se los puede alivianar respetando el peso del conjunto. Peso: Biela, Perno, aros, seguros, cojinetes, con pistones será de 1,100 Kg. como mínimo.
6. **CARBURADOR:** Modelo WEBER 32 ICEV ó GALILEO con licencia Weber y HOLLEY. Original interior y exterior, permitiéndose cambiar pozo de aire y cicleurs respetando forma original. Tubo emulsión libre. Se podrá retirar el sistema de cebador. Se permite anular circulador de refrigerantes y eliminar retorno de combustible. Permitido llenar orificio GNC con POXILINA manteniendo forma original. Los tapones deberán permanecer originales. La mariposa tendrá un espesor mínimo será de 0,90 mm y su acabado será original. El eje del carburador debe permanecer original sin tocar. Medida del eje: 4 mm., Como mínimo. Se permiten tornillos de mariposa con cabeza de distinta forma a la original (cabeza fresada, cabeza botón) pero no se puede eliminar.
7. **AVIONCITO:** Se corrige la medida que será de 26,7 mm hasta 27,2 mm.
8. **BOMBA DE NAFTA:** se podrá utilizar bomba de nafta de motor 1400 cc.
9. **RELACION DE COMPRESION:** Se permite limpiar la cámara de combustión sin desarmar el motor. El resultado que arroje la maquina será inapelable, tolerancia de hasta 1 decimal como máximo en 2 cilindros.
10. **BUJIA:** tipo original. diámetro y largo Original de Fiat 128. Rango térmico libre.

11. DIAMETRO DE CONDUCTOS:

Diámetro conducto de escape	Hasta 27,56mm +0,2	Hasta 27,56mm+0,2
Diámetro conducto de admisión	26,5mm +4%	26,5mm+4%



Reglamentación Técnica



- 12. BARRA ANTIROLIDO:** su uso será opcional.
- 13. NEUMATICOS:** Se autoriza a la colocación de 2 (dos) neumáticos extra en condición de usados solamente a aquellos pilotos que sellaron 6 (seis) gomas usadas en el año. Los mismos serán provistos por la categoría y se sortearán el día sábado.

